

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA-012NBS001-E104-2022	OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
--	---

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las **11:00** horas, del día **8 de agosto de 2022**, en la Subdirección de Recursos Materiales del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (en adelante el Hospital), ubicada en: Calle 7 No. 433 X 20 y 22, Fraccionamiento Altabrisa, C.P. 97130, Mérida Yucatán; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el evento que se menciona en el proemio de esta Acta de Invitación a cuando menos tres personas indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 48 último párrafo de su Reglamento. -----

La Lic. Rossana Fuentes Suárez, Directora de Administración y Finanzas de este Hospital, es la servidora pública que preside este acto, con las facultades otorgadas mediante designación con oficio número DG/355/2022, de fecha 14 de abril de 2022, emitido por el Director General del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán. Le asiste, la Lic. Georgina Inés Victoria Candila, Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales, nombrada mediante oficio DG/361A/2022 de fecha 15 de abril de 2022, asimismo se hace mención que participan en este acto, por el área requirente, técnica y administrador del contrato, el Ing. Jesús Enrique May Manrique, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales. Todos los servidores públicos anteriormente mencionados, fundamentan su actuación, de conformidad al contenido del Capítulo VII de las Políticas Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, aprobados por la Junta de Gobierno de la misma el 28 de febrero de 2022, documento que se encuentra disponible para consulta en la página electrónica del HRAEPY www.hraeyucatan.salud.gob.mx. -----

Asisten también al presente acto, el C.P. Fernando Gabriel Rufino Medina y L.C.A Rodolfo Haziel Padilla Uribe, ambos Soportes Administrativos de la Subdirección de Recursos Materiales y el Lic. Junior Ernesto Arellano Santana, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos. -----

Igualmente, se hace constar que, por el Órgano Interno de Control del Hospital, asistió la Dra. Gladys Guadalupe Carrillo, Titular de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública. -----

DIFERIMIENTO

Se informa que con fundamento en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 48 último párrafo de su

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO


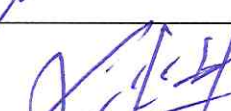

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA-012NBS001-E104-2022</p>	<p>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</p>
---	--

Reglamento, el evento de Fallo de la presente Invitación programado para celebrarse el día de hoy 08 de agosto de 2022 a las 11:00 horas, se difiere para celebrarse a las **11:30 horas del día 10 de agosto de 2022** en la Subdirección de Recursos Materiales del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, toda vez que el Ing. Jesús Enrique May Manrique, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del Hospital, en su carácter de área requirente y técnica mediante oficio número DAF/SCMSG/149/2022 solicita el diferimiento de fallo, en virtud de que no se ha concluido con el análisis y evaluación de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos de la Subdirección de Recursos Materiales del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx

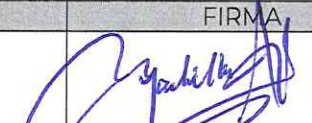
Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este evento de diferimiento de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas IA-012NBS001-E104-2022, siendo las 11:30 horas, del día 8 de agosto de 2022, elaborando la presente Acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 48 último párrafo de su Reglamento, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma

POR EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.


NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSSANA FUENTES SUAREZ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. GEORGINA INÉS VICTORIA CANDILA	ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	
C.P. FERNANDO GABRIEL RUFINO MEDINA	SOPORTE ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA-012NBS001-E104-2022	OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
--	---

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.A. RODOLFO HAZIEL PADILLA URIBE	SOPORTE ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	

POR EL AREA USUARIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JESÚS ENRIQUE MAY MANRIQUE	SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.	

POR EL AREA JURÍDICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JUNIOR ERNESTO ARELLANO SANTANA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DRA. GLADYS GUADALUPE CARRILLO	TITULAR DE AUDITORÍA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	

-----FIN DEL ACTA-----



